

HERALDO DE TARRAGONA

Año II. N.º 250

Jueves 21 Enero de 1904

REDACCION
Union, 17, Ent.º
T. LEFONO N.º 41
ADMINISTRACION
Union, 54, imprenta

Precios de suscripción:
En el extranjero, 5 pesetas trimestre a 4 meses.
En el extranjero, 6 pesetas trimestre.
Número su-161, 1903.
Anuncios, comunicados y correcciones, a precio convencional.
La correspondencia al director, no se devuelve los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

LA GUARDIA CIVIL

Las consejas, las patrañas inventadas por algunos perturbadores consuetudinarios, que viven solo de lo que en río revuelto pescan, en contra del benemérito instituto caen por tierra, deshechas cual pompa de jabón, ante el ejemplar modo con que en las más difíciles ocasiones se producen jefes, oficiales e individuos de la guardia civil.

Tarragona, con motivo de lo ocurrido estos días, ha tenido ocasión para convencerse de visu que la benemérita es digna del respeto, de la consideración y del aprecio de todos los ciudadanos honrados.

Todos, ó casi todos, los que en esta capital vivimos, hemos sido testigos presenciales de la corrección, de la prudencia, del tacto exquisito que ha patentizado la guardia civil al intervenir forzosamente, en cumplimiento de inescusables deberes, en los deplorables hechos acaecidos.

No escatimemos, pues, los elogios incondicionales a que en esta ocasión se ha hecho acreedora la benemérita, y obrando cual cumple á lo que de buena fé proceden, proclamemos muy alto que solo pueden tener irreconciliable enemiga á la guardia civil aquellos para quienes ésta significa obstáculo para realizar impune y tranquilamente toda clase de fechorías.

Los hombres honrados, los ciudadanos dignos de este nombre, están todos convencidos de que en la benemérita tienen fiel salvaguardia de sus derechos y firme garantía para sus intereses.

DATOS PARA LA HISTORIA La voladura del Maine y la guerra hispano-yankée.

Habiendo declarado el diario norteamericano *The Milwaukee Germania* que hoy se puede afirmar, por saberse de un modo cierto que la explosión del *Maine* no se debió en modo alguno á un crimen, sino á lamentable negligencia, circunstancia que se oculta cuidadosamente en el departamento de Marina. *The Gazette de Dubegu*, periódico del Estado de Yowa, escribe en uno de sus números recibido por el último correo:

«Hay que recoger esta confesión: Antes de la guerra cubana, durante la guerra y después de ella, hemos sostenido que era injusta y que los Estados Unidos aparecerán riempre ante la Historia como instigadores de una injusticia. Nos complace que periódicos tan republicanos y sensatos como *The Milwaukee Germania* convengan en que teníamos razón.»

La guerra con España ha sido un oprobio para nosotros. Esto opinan los hombres honrados e imparciales; las consecuencias de aquella guerra han sido deplorables para nuestro país. No podríamos contar jamás todas las infamias, todas las torpezas que ella engendró. La mayor parte de nuestros héroes, tales como los Dewey, los Sampson y otros muchos, se han puesto en ridículo multitud de veces por sus botaratas, por su falta de seriedad, por su manía de meterse en el corazón de las masas bullangueras.

Nuestra política colonial en Filipinas es una bala de cañón atada á la pierna del pueblo yankee. Nuestra guerra con España ha sido vergonzosa criminal, y su maldición pesa sobre nosotros por tanta afrenta.

Bueno es que lo vayan reconociendo los norteamericanos honrados e imparciales de que habla la *Gazette de Dubegu*.

Esta acudió prestamente, ya era tarde; solo encontró escombros ardiendo; los alborotadores tampoco, estaban por allí, pues tan pronto terminaban un auto de fé marchaban presurosos á otro sitio.

Por las calles más céntricas pujan pandillas de chiquillos, mujeres y mozaletas, que arrebataban cuanto llevaban de comer y beber á cuantos tenían la mala suerte de tropezarles. Lo bueno del caso es que mucha gente que desde los balcones de las casas contemplaba tales escenas las tomaba á chacota. Apenas asomaba una pobre, «menegilda» ó alguna azorada mujer, por alguna boca calle, dirigiendo á todos sitios esdrújula mirada, cuando se sentían gritos de ¡ahí vienen!, ¡que te cojen! y era de ver á las infelices mujeres correr como gamos procurando á todo trance resguardar la cesta en que llevaban las vitualias del día.

Escenas de estas hubo que produjeron bastante indignación, y á nuestro juicio todas son probables, puesto que á ningún hecho práctico conduce, como no sea el de ir en contra de la justa fama de cultura que nuestra ciudad goza, el arrebatar el pan y la comida precisamente á pobres mujeres del pueblo. A la una de la tarde, un grupo muy numeroso de hombres y mujeres capitaneado por algunas personas, á las que creemos dispensar un señalado favor no citando sus nombres, que toda la población conoce, dirigiéndose á la Rambla de San Agustín que está situada la casa de las oficinas de la Arrendataria de Consumos, y aquí ya empezó la situación de las cosas á tomar muy mal cariz, revistiendo todos los caracteres del motín.

Todos los enseres de las oficinas fueron arrojados á la calle junto con la documentación, con todo lo que se formó una hoguera que en pocos momentos redujo á cenizas muebles y papeles.

Como la casa en que están instaladas las oficinas de la Arrendataria se halla situada frente al cuartel de San Agustín (y cerca del Gobierno Militar), tan pronto como el oficial de guardia notó que se empezaban á arrojar muebles á la vía pública, ordenó la salida de la guardia para que procediera á disolver el grupo y cortar el tumulto. (Hay que tener presente, que la casa que está la Arrendataria se halla al lado del «Centre Catalá» y, por esta razón, en el cuartel de San Agustín creyóse en un principio que aquella gente subía á dicha sociedad á celebrar alguna reunión referente al asunto del día.)

Avisado el general gobernador, señor Montaner, éste, acompañado de sus ayudantes señores Aguado y Rodríguez, subió al piso de la casa en que están las oficinas ya dichas, y sin ayuda de fuerza alguna hizo desalojar enseguida la habitación, ocupada por varios hombres y mujeres convertidas en furias.

El acto realizado por el general Montaner es digno de gran elogio, pues para entrar en el portal de la casa lo hizo entre una lluvia de sillas y cachivaches que eran arrojadas á la calle desde el piso, y abriéndose paso por entre el compacto grupo allí formado.

De este modo logró evitar no solo la necesidad de acudir á la represión armada, sino también algo muy grave que hubiera podido suceder, si á algún inconsciente se le hubiera ocurrido prender fuego al edificio.

Poco después llegó un piquete de guardia civil, de caballería, que se situó frente al Hospital, y varios guardias de infantería, procediéndose luego á disolver todos los grupos que se habían ido formando en el espacio de la Rambla comprendido entre las calles de Girona á la del Hospital, y en las de San Agustín, Portalet y Plaza de la Fuente.

La guardia civil vióse precisada á dar algunas cargas, sin hacer uso de los sables, ni aun para dar planazos, y con el único propósito de hacer retroceder y disolverse á la multitud por allí estacionada.

En una de estas ocasiones, hallándose completamente despejado el trecho comprendido entre las calles de San Agustín y Girona, y estando en el centro de la calle, frente al cuartel, el dignísimo general gobernador militar señor Montaner, notó que un sujeto discutía con un guardia.

Acercóse el general y pudo enterarse de que aquel individuo se obstinaba en permanecer parado en la acera, al lado de la puerta que dá acceso á los pabellones y muy cerca del cuartel.

Con la mayor urbanidad le hizo notar el gobernador militar que tenía dada orden para que nadie se detuviera cerca del cuartel, y que, por esta razón, le rogaba continuara su camino, sin detenerse cerca de aquél sitio. La persona en cuestión, que luego resultó ser un conocido abogado, parece que no solo no hizo caso de la observación cortés que el general le dirigió, sino que además, contestó en forma y con ademanes que obligaron á ordenar su detención á la citada autoridad militar.

Cuando al detenido le conducía la guardia civil, al embocar la calle de San Agustín arremolinóse la multitud y el preso logró escaparse.

Ayuntamiento, acudióse oficialmente el gados de la «Federación Obrera» local y del «Centro Industrial» y tras viva discusión, en que todos los pareceres respecto á la solución del conflicto eran completamente encontrados, puesto que unos, cual la Federación obrera, entendían que al lograrse la rescisión del contrato de arrendamiento de consumos [única cosa está en que todos marchaban de perfecto acuerdo] debía hacerse la recaudación del impuesto por encabezamiento, otros, en cambio, eran partidarios de que el contrato se traspasase al Ayuntamiento y que éste después concertara con un nuevo Sindicato gremial.

Resultado de todo aquel batiborrillo, que así lo podemos llamar, fué que ante la imposibilidad para el Ayuntamiento de resolver inmediatamente y por medios legales el grave conflicto, como medida de prudencia para calmar la excitación de la gran muchedumbre que en la plaza de la Fuente esperaba ansiosa el resultado de aquella reunión, acordó acceder á las reiteradas solicitudes que en nombre del pueblo le hacían la «Federación obrera» y el «Centro Industrial» de que presentara la dimisión. Momentos después el Ayuntamiento en pleno se presentaba en el despacho oficial del gobernador civil y ponía la dimisión en manos de éste para que la transmitiera al Gobierno.

Para calmar la excitación de la multitud estacionada frente al Gobierno civil asomóse á un balcón el Alcalde de esta capital, señor Prat, y recomendó al pueblo cordura y sensatez, pidiéndole que se disolvieran pacíficamente, para así poder lograr del Gobierno los justos deseos de la población referente á los consumos. Al igual que cuando habló desde un balcón de la casa de la ciudad, el alcalde fué calurosamente aplaudido y vitoreado por la muchedumbre.

Después habló el señor gobernador, recomendando mucha calma y mucho orden; que tuvieran en él la confianza de que sería el primero en defender los legítimos intereses de Tarragona, pero que debían disolverse inmediatamente retirándose á sus casas.

La multitud pidió que se retirara la guardia civil; así lo ordenó el gobernador y el gentío se retiró pacíficamente. Al salir el at-

Los sucesos de estos días

CONTRA EL ARRENDAMIENTO DE LOS CONSUMOS

Con general sorpresa de este vecindario, por lo imprevisto del hecho, el lunes aparecieron cerrados casi todos los establecimientos comerciales e industriales de esta ciudad. Horas después el cierre fué general así como la paralización del trabajo y circulación de carros impuesta á fortiori por turbas de chiquillos y mujeres, que apedreaban á los que no accedían desde luego á cerrar sus establecimientos ó á cesar en su trabajo.

A eso de las nueve y media de la mañana, el alcalde del barrio 9.º, nuestro querido amigo don Esteban Vendrell, nos participó que había sido incendiada la casilla del fielato establecido frente á la estación de Barcelona. Inmediatamente nos personamos allí, cerciorándonos de la verdad del hecho, que ocurrió del modo siguiente:

Un numeroso grupo de hombres, mujeres y chiquillos presentóse allí dando gritos de ¡abajo la arrendataria! Dió la casualidad de que en aquéllos momentos cruzara aquél lugar un carro cargado con paja, é inmediata-

mente surgió la idea de prender fuego al fielato. Pensado y hecho; algunos hombres y mujeres detuvieron el carro, arrebataron la paja, llena con ella la casilla, que era de mampostería, arrimaron un fósforo encendido y momentos después, entre general algazara, el fielato quedó reducido á un montón de escombros.

Mas allá, cerca de la escalinata, había otra casilla de consumos, construida con madera, que también sufrió igual suerte: en pocos minutos se convirtió en un montón de leña quemada.

Todas las demás casillas y fielatos de la línea fiscal desaparecieron una tras otra por medio del incendio, excepción hecha de la situada en las cuatro carreteras, cerca la casa cuartel de la guardia civil, porque esta hizo frente á los revoltosos, y sin apelar á la fuerza, usando sólo la persuasión, lograron que aquéllos desistieran de su intento.

En los demás fielatos y casillas incendiados, cuando llegó la benemérita, y eso que

caldó fué objeto de delirante ovación, pre-tendiendo muchos llevarle en hombros.

El martes aparecieron también todas las tiendas cerradas y completamente paraliza-do el movimiento comercial de la población. En las primeras horas de la mañana, or-denó la primera autoridad civil de la pro-vincia la fijación en las esquinas del si-guiente:

BANDO.—Don José Maestre y Vera, Gober-nador civil de esta provincia.—Considerando el sostenimiento del orden público como deber de mi autoridad.

Visto que se trata de alterarlo por varios grupos que sin la autorización que previene el artículo 3.º de la Ley de 15 de Junio de 1880, se presentan en las calles en actitud tumultuaria desoyendo las intimaciones de los Agentes de mi Autoridad para que se dis-suelvan.

ACUERDO Y MANDO

1.º «En el término improrrogable de media hora se dispersarán todos los grupos dejando libre y expedita la vía pública.

2.º Transcurrido dicho plazo sin retirarse los grupos, se entenderá que hacen resistencia se empleará la fuerza pública para disol-verlos, con sugestión á lo dispuesto en la Real orden circular de 10 de Agosto de 1885 disposiciones legales que en la misma se ci-tan, artículos 5.º y 11 de la Ley de Orden pú-blico y los del título 3.º Libro 2.º del Código penal, debiendo advertir que con arreglo á las disposiciones de el de Justicia militar, los autores de cualquier insulto ó resistencia á la fuerza armada en actos del servicio, serán entregados á jurisdicción de Guerra.

Los señores Oficiales é individuos de la Guardia civil y los agentes de mi autoridad harán cumplir cuanto se ordena en este ban-do.

De la sensatez y cordura de los habitantes de Tarragona espero confiado el exacto cum-plimiento de las anteriores disposiciones evi-tándome el empleo de los medios que la ley determina.—Tarragona 19 Enero de 1904.

José Maestre.

Este bando fué arrancado, momentos des-pues, de todos los sitios en que se había fi-jado.

Se repitieron las escenas del día anterior, grupos de chiquillos, mujeres y hombres dis-currian por las calles gritoando abajo la cabeza por un sugeto muy conocido en Tarragona por el apodo de *lo capellán*, el cual discurs-seaba, mejor dicho, vociferaba de lo lindo arengando á las masas en nombre de *la fis-calización*; y tal alboroto produjo, que la fuer-za pública decidió *fiscalizarle* como medida de profilaxis preventiva.

Volvieron los grupos á estacionarse en la Rambla de San Carlos y calles adyacentes; y como quiera que ya no era cuestión solo de gritos sino que se profirieron insultos á la fuerza armada y desde el terrado de una casa se arrojó una maceta cuando pasaban varios jefes y oficiales de la guardia civil, entre ellos el digno teniente coronel de la Benemérita, se repartieron algunos golpes de plano con los sables, dándose algunas car-gas, sin producir ninguna desgracia y con el único fin de disolver los grupos y que la cir-culación por aquéllas vías quedara libre.

Es digna de gran encomio la conducta ob-servada por el teniente coronel de la guardia civil, quien demostró mucha sangre fría y extremada prudencia cuando desde el terrado de una casa arrojaron una maceta, pues i bien ésta no causó daño á ninguna perso-na, el hecho, que aún no se sabe ciertamen-te si fué casual ó intencionado, pudo haber dado gravísimo giro á los acontecimientos.

Momentos después subieron á dicho terra-do el citado teniente coronel y varios oficia-les, y allí encontraron bastante cantidad de piedras y cascotes, procediéndose á la de-tenición de dos individuos que en aquel lu-gar se hallaban y no supieron explicar satis-factoriamente su presencia allí.

Entre cuatro y cinco de la tarde celebróse una reunión magna en el «Centro Industrial» para acordar la manera de solucionar el conflicto. Hablaron varios individuos, entre ellos el diputado á Cortes señor Nougés, que recomendó mucha prudencia y que se uviera en cuenta que no convenia en modo alguno llegar al extremo de que la autoridad civil tuviera que resignar el mando en la mi-litar.

A partir de esta reunión empezó á vislum-brarse el término del conflicto: una comi-sión del «Centro Industrial» y otra de la «Fe-deración obrera» pasó á conferenciar con

el gobernador civil, y también estuvo en el despacho de éste el diputado á Cortes señor Nougés. Ignoramos, como es natural, lo que en estas entrevistas ocurrió; pero es ló-gico suponer que el señor Maestre habló con gran energía y logró la palabra de que ayer por la mañana quedaria restablecida la nor-malidad, abriéndose todos los establecimien-tos y acudiendo los obreros á su trabajo. Nuestros informes nos permiten asegurar que la mayoría del elemento obrero que forma parte de la «Federación local» censuraba la duración del paro á que se les habia obliga-do y se hallaban dispuestos á todo trance á reanudar el trabajo.

En la mañana de ayer, con asombro de to-do este vecindario se vió que la palabra da-da por alguna entidad al gobernador civil, quedaba incumplida; los comercios permanecían cerrados, solo los obreros habian acudido al trabajo, y si bien alguien intentó hacerles abandonar sus faenas, por medio de coacción material, un piquete de la guar-dia civil montada acudió á amparar los de-rechos de los obreros y éstos reanudaron sus trabajos.

Para terminar esta reseña, (que no hace-mos más detallada por falta de tiempo, pues con motivo de la anomalía de estos días y de la huelga forzosa de los tipógrafos, cau-sa de que hasta hoy no se haya podido pu-blicar ningún periódico en la localidad, nues-tros cajistas no han podido empezar con re-gularidad su trabajo hasta hora bien entrada de la tarde) diremos, que á las doce y media de ayer se publicó un pregón en el que á nombre de las comisiones del «Centro Indus-trial» y «Federación local», se recomendaba fueran abiertos todos los comercios. Momen-tos después se hacía así y la ciudad recobró su aspecto ordinario.

Resumen: que es un hecho, que no cabe negar, que el pueblo entero de Tarragona re-chaza energicamente el arrendamiento de los consumos, no por odio á la arrendataria, sino porque el cupo de consumos señalado á Tarragona es exorbitante, bárbaro, para decirlo con frase gráfica; y si á esto se aña-de que se le aplique la tarifa máxima para el cobro de ese impuesto, es harto compren-sible la indignación general de esta ciudad odioso.

No es esta la ocasión propicia para tratar el asunto con la calma necesaria; otro día, muy próximo, lo haremos con el detenimien-to que requiere.

Por hoy nos limitamos á recomendar mu-cha calma, mucha sensatez, que por mucha que haya nunca será excesiva, y sobre todo que no se olvide que la razón y el derecho deben siempre defenderse acudiendo á los medios que la ley presta; pero nunca apartándose, de ésta que la violencia y los tem-peramentos de fuerza solo son medios ade-cuados para defender la sinrazón y la injusticia.

Y por último, no eche nadie en saco roto las enseñanzas que se desprenden de las romerías llevadas á cabo durante estos dos días á todos los pueblos circunvecinos, para atestar esta población de toda clase demerca-derías sujetas al impuesto de consumos, que no han satisfecho derecho de entrada alguno y que tendremos sin duda que pagar á igual precio que si hubiesen adeudado los corres-pondientes derechos.

La experiencia es madre de la ciencia.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado instalada la Redac-ción de este diario en la calle de la Unión, número 17, piso entresuelo, en donde tienen su casa todos nues-tros amigos y abonados, y el públi-co en general.

Anoche, en todos los círculos de esta capital se dedicaban grandes elogios al gobernador civil, señor Maestre que ha sabido mostrarse á la altura de las cir-cunstancias, dando relevantes pruebas de excepcionales condiciones para des-empañar su elevado y difícil cargo.

HERALDO DE TARRAGONA se complace en unir el suyo á esos merecidos elogios,

felicitando al señor Maestre por el tacto y el acierto con que ha sabido lograr la solución del grave conflicto planteado es-tos días.

La Opinión de la provincia, en su núme-ro del domingo, publicó lo siguiente:

«Ayer tarde recibimos la atenta visita de los señores don Adalberto Eguia y don Gregorio Fernán en representación del coronel de esta zona de reclutamiento don Gualterio Seco, con objeto de pre-guntarnos en nombre de dicho señor si el sueldo que publicamos ayer y que re-producimos á continuación iba dirigido al articulista que firma sus escritos con el pseudónimo «Un colaborador militar» He ahí el sue to en cuestión:

«Las extemporáneas y ridículas arro-gancias del HERALDO DE TARRAGONA nos hacen el efecto de las del portugués del cuento.

No obstante, como no acostumbramos á escurrir el bulto, parodiando al prota-gonista de un popular drama, le diremos que

Nos sobran bríos y manos

para sostener cuanto afirmamos y que reproducimos el sueldo de *La Cruz* refe-rente al doctor Valls por tratarse de un amigo particular á quien apreciamos y respetamos como merece, considerando injustos á todas luces y sin fundamento alguno los ataques de que era objeto aquel ilustrado sacerdote.

En definitiva, lo hicimos porque nos vino en gana y no debemos ni queremos dar otra satisfacción al colega.»

Como quiera que en nada se alude á dicho señor; no tuvimos inconveniente en manifestarlo, haciéndolo constar así en las columnas de nuestro periódico á rue-go de los señores que nos visitaron, ape-sar de creer que ninguno de nuestros lec-tores se le habrá ocurrido ver en el an-terior sueldo una alusión «al colaborador militar del HERALDO.»

Hecha esa aclaración respecto á nues-tro distinguido colaborador tendrá al-gun inconveniente el colega en explicar claramente el significado y alcance que respecto á nosotros, tenga ó quiso dar la cita

NOS SOBРАН bríos y MANOS

que hizo en su número del sábado?

Esperamos de la cortesía y de la cabal-lerosidad del colega que no hallará in-conveniente á nuestra lógica demanda.

Quedamos esperando la respuesta.

Como se escribe la Historia.

Un periódico de Reus, hablando de los sucesos en esta capital ocurridos, escri-be:

«Se ha reconcentrado en la capital la guardia civil de la provincia.

Patrullas de guardias recorren las ca-lles, cargando duramente contra los gru-pos.

Hay heridos y contusos.»

Y, efectivamente, ni las patrullas de guardias han tenido necesidad de *reco-rrer* las calles de esta ciudad, ni ha car-gado dura ni blandamente por *esas* ca-lles que *recorria*, contra grupos ni con-tra nadie.

En cuanto á los *heridos y contusos*, los ha habido en estos sucesos son los que escriben, así, á humo de paja, dando el queso á sus lectores con una *información telegrafica* que, esta vez, debieron titular: «Información de canarás»

Y eso que Reus está tan cerca de Tar-ragona, que de no ser así, á estas horas seguramente nos habia hecho desapare-cer del mapa el *bien informado* diario de la vecina ciudad, cuyos son tan *terribles* noticiones.

El Sr. Marqués de Grizny ha obteni-do del Ministro de Agricultura que obli-gue á la Compañía de Madrid á Zarago-za y Alicante á presentar el proyecto de enlace de las dos líneas en Reus, y si nó lo verifica dentro de un término peren-torio, el Gobierno har el proyecto á co-

ta de dicha empresa, con el personal téc-nico que tiene en las Divisiones de ferro-carriles.

En el tren de las dos y media de la tar-de sa ió ayer para Barce ona la comisión que gestionará cerca del Excmo. señor Capitán General de la región que sean encarcelados los ocho detenidos con mo-tivo de los sucesos últimos; y que se en-cuentran á disposición de la autoridad militar.

La comisión está compuesta por el concejal don Ramón Caballé; los señores Nougés (D. Julián), Caballé y Goyene-che y Estil-las, en representación del «Centro Industrial»; y el señor Mas, pre-sidente de la Federación Obrera local, en representación de ésta.

El Alcalde, señor Prat, recibió anoche el telefonema siguiente:

«Alcalde Tarragona:

Imposible regreso hoy, practico ges-tiones, recomendación orden y calma, para bien gestiones.—*Nougés.*»

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal, fueron aproba-dos los siguientes acuerdos tomados por la comisión de Aguas: Colocar bocas de riego en la carretera del cementerio; abonar el importe del arriendo de la mi-na de «Las Cuadras»; y aprobar una cuenta de derechos, devengados por el procurador D Cayetano de Martí en plei-to contencioso administrativo seguido por el Ayuntamiento contra la empresa Cas-tellet.

Para esta noche están anunciadas en el Teatro Principal por la Compañía de los señores Bosch y Serrano que con tanto exitoha debutado las hermosas zar-zuelas «El Bateo» «Las Carceleras» y la que se estrenó la noche pasada «La Co-rria de Toros» con un éxito monumental. Es e esperar para esta noche un lle-no.

La Junta Directiva del Centro Indus-trial después de verificada la renovación de cargos en la asamblea general cele-brada el domingo último ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente D. Manuel Ferreté; Vice-presidente, don Francisco Virgili; Teso-nero, don José Martínez; Vocales, don Gumersindo Baradat, don José A. Jové, don, Jnan Estil las, don Manuel Guinovart don Marcelino Anglés. don Juan Nadal, don Félix Ribas, don Agustín Fe-rrier, don Juan Roset, don José Marí Llanas y don José Ripoll; Secretario, don Pedro Lloret.

El magistrado de la Audiencia de Bar-celona, don Manuel Blasco, ha sido nom-brado presidente del de esta capital. Y el que hasta ahora viene desempeñando é-ste cargo, señor Stern, pasa á ocupar la vacante que deja el señor Blasco.

Por su ilustración é independencia, por su cabellosidad y excelentes prendas de carácter el señor Stern habíase conquis-tado numerosas simpatías, por cuyo mo-tivo será muy sentido en nuestra provin-cia su traslado.

Los individuos detenidos con motivo de los últimos sucesos, son los siguientes:

- Domingo Torroja.
- Salvador Fortuny.
- Antonio Tusanes.
- José María Clavé.
- José Calvó.
- Francisco Ambrós.
- Ramón Altés.
- José Gil.

Habiendo producido algunas dudas la interpretación de la Real orden de 7 del corriente sobre la ejecución del Real de-creto de 6 de Noviembre de 1903, refe-rente á las salas de espera y estudio, se ha dictado otra en la que se dice que, *bedeciendo la suspensión de lo dispues-*

to en el Real decreto citado á dificultades nacidas de falta de local ó de personal, allí donde esas dificultades no existan, donde á juicio de los Claustros de profesores puedan salvarse de modo que el servicio de las salas de espera y estudio y clases prácticas y de repaso puedan establecerse con regularidad, se ejecutará desde luego en todas sus partes aquel Real decreto, significando la Real orden de 7 del corriente una autorización á los Claustros para suspender su ejecución únicamente en los casos señalados en la misma, que tenga carácter preceptivo dicha suspensión, y debiendo los Claustros apurar todos los medios para llevar á cabo, lo dispuesto en el Real decreto citado antes de hacer uso de la autorización que se les concede, y sin que en ningún caso deje de cumplirse lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 1.º del Real decreto.

Al mismo tiempo se ordena que los directores de los Institutos remitan en la primera decena de Febrero una nota del número de inscripciones hechas para las salas de estudio, derechos recaudados por esie concepto, personal que se ha encargado de las mismas y todos los demás datos que estimen convenientes para el más exacto conocimiento de a manera con que cada establecimiento ha montado tan importante servicio

Extracto del Boletín Oficial

DIA 19

Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que los papeles viejos aduenden en concepto de derechos de Aduanas por la partida 217 del Arancel.

Anuncio de la Comisión provincial haciendo público un acuerdo de subasta para la terminación de las obras que faltan construir en la carretera de Tarragona al Pont de Armentera, trayecto de Nulles á Brásim.

La propia Comisión provincial dá las gracias á la Comisión encargada de repartir juguetes á los niños pobres por los obsequios tributados á los asilados de la casa beneficencia con motivo de la festividad de los Reyes.

La misma Comisión provincial dá las gracias al señor Arzobispo, por el donativo de 74 metros de patén para chaquetas y 138'20 algodón para formado, por valor de 169 pesetas, hecho á la Casa de Beneficencia de esta capital.

La repetida Comisión provincial admite la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cambrils, á don Juan Agiló Vidella.

Edictos del agente recaudador de contribuciones de la ciudad de Roquetas.

Otro del agente auxiliar de la recaudación de contribuciones del pueblo de Pauls.

Anuncios de las Alcaldías de Roquetas, La Morera, Arbós, Cambrils, Pira, Tamarit y Prat-dip.

DIA 20

La Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia la vacante de ayudante repetidor de la Sección técnica de la Escuela superior de artes industriales Córdoba dotada con la retribución anual de 750 pesetas.

Edicto del agente recaudador de contribuciones de Cherta.

Otro del id. de Alfara.

Anuncios de las Alcaldías de Morell y Tivenys.

La Alcaldía de esta ciudad publica la estadística de mortalidad y el estado demográfico correspondientes al proximo pasado mes de diciembre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Fructuoso y Santa Inés.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vicente y Anastasio.

Cuarenta horas

SMA. TRINIDAD.—Continúa est oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows include routes like Tarragona to Montblanch, Tarragona to Reus, Tarragona to Barcelona, Tarragona to Valencia, Tarragona to Lérida, Tarragona to Tortosa.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

Sección Comercial

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse: Aceites.—Del campo, finos, de 16 á 16 y 1/4 reales cuartán.—Arriera de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 14 á 14 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales. Algarrobos.—De 22 á 24 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400-kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas. Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38'75 á 39'00 los 100 kilos con envase. Alubias.—Del país, de 21 á 22 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 47 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay. A vellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 37 pesetas saco de 58'400 kilos. Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 40 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco, con tendencia al alza. Bacalao.—Noruega primera nuevo á 52 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 51 pesetas; Islandia grande á 52 pts.; francés á 50 pts. Cabnetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. sacco de 50 kilos. Blancos 22 ptas. Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50 Habones.—Sevilla, de 18'25 á 18'50 pesetas cuartera de 70 litros. Maiz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros. Sardinias.—De Aves de 16 á 20 pesetas millar según tamaño. Cariño y Espasante de 16 á 17 ptas. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cierre de Bolsas

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Madrid 2, Ayer, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacalera (-cupón), Cambios de París, Londres, and Londres á 90 días fecha.

Table with columns: Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista, Idem cheque, París, cheque, OBLIGACIONES CONTADO, Dinero, Papel. Rows include Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, Tarragona B. y F. 6.º, Id. d. (Reus Roda) 3.º, Fr. N. E.º esp. Sgvia., N. Esp. esp. A. V. T.º, Madrid Zrag. y Alicante.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 20, á las 10.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que se provea por concurso la clase de Química industrial é inorgánica de la Escuela de Industrias de Tarrasa.

Además publica la real orden por la que se nombra á don Federico Fontrodona y Novell profesor numerario de Aritmética y Geografía de la Escuela Superior de Industria y Bellas Artes de Barcelona.

Madrid, 20 á las 11

El príncipe Fernando de Baviera ha visitado el Hospital de la Princesa, realizando á ruegos de los médicos del establecimiento dos operaciones de cirugía en dos enfermos.

El príncipe fué felicitado por los profesores que presenciaron el trabajo quirúrgico.

El ilustre visitante ofreció volver á visitar el Hospital é hizo grandes elogios de la nueva sala de operaciones y del arsenal de instrumentos quirúrgicos que hay allí.

Madrid 20 á las 12.

Parece que reira disgusto entre los curas castrenses por no haberse ampliado á ellos la ley relativa al ascenso de los segundos tenientes que lleven mas de tres años de efectividad en su empleo.

Un telegrama de Gijón dice que ayer llegaron dos comisionados de la Federación de obreros del mar, uno,

procedente de Alicante y otro de Barcelona, y que, á consecuencia de esta visita, desembarcaron las tripulaciones de los vapores Olimpia, Vizcaya, Julián, Antonio Velasco, Barumpio y algunos otros, declarándose en huelga.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy: Primera parte: Historia de un crimen célebre. (Asesinato y robo de un cobrador del Banco de Londres.) Los hermanos Creusos. (Acrobatas.) Segunda parte: «El Gato con botas» (cuento cinematográfico en ocho cuadros) La herencia. El gato se revela. El Conejar de la Selva. El palacio del rey. Las orillas del río. El campo del marques de Carabas. El castillo del Ogro. Triunfo del gato. (Apotheosis.) Sesión de 7 á 10 noche.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas. Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, (Serrallo.)

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELEFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Imp. de E. Pamiés, Unión, 54.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

En casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Iitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá

UNION, 7'2º * * * * * TARRAGONA

